

## Cuotas escolares clases 1 – 4

Curso 2025 / 2026

Clases	Cuota anual	Cuota mensual
1 – 4	4.560 €	380 € (x 12 meses)

**La cuota engloba las siguientes prestaciones:**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases (según horario)</li> <li>• Apoyo en el idioma alemán</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio psicológico</li> <li>• Aprendizaje, asesoramiento educativo</li> </ul>
---	--

**Otros gastos:**

Inscripción (única)	1.000 €	Para alumnos/-as de nuevo ingreso; Con la inscripción se reserva la plaza escolar y no es reembolsable.
Fianza (única)	1.000 €	Para alumnos/-as de nuevo ingreso (al formalizar la matrícula); La devolución del importe se puede solicitar cuando el alumno/ la alumna abandone el colegio y será reembolsado una vez hecha la comprobación correspondiente.
Matrícula (anual)	200 €	Se cargará conjuntamente con la primera cuota escolar de septiembre.
Material clase 1 (anual)	80 €	Se cargará conjuntamente con la primera cuota escolar de septiembre.
Material clases 2 – 4 (anual)	70 €	Se cargará conjuntamente con la primera cuota escolar de septiembre.
Español como lengua extranjera ISF; clases 1 – 2 (2 Horas semanales)	34 € (2 x 5 meses)	Obligatorio en los dos primeros años para alumnos/-as que no hablen español. Se cargará conjuntamente con la cuota escolar de septiembre/febrero.
Español como lengua extranjera ISF; clases 3 – 4 (4 Horas semanales)	68 € (2 x 5 meses)	Obligatorio en los dos primeros años para alumnos/-as que no hablen español. Se cargará conjuntamente con la cuota escolar de septiembre / febrero.
Recargo por recogida tarde	15 € (por día)	Por día de recogida tarde y a partir de la 3ª vez.

**Se generan costes adicionales para:**

Libros, viajes de clase, transporte escolar, comedor, actividades extraescolares, apoyo individual por necesidades especiales (en caso necesario)
---

Las cuotas escolares se cargarán el día 10 de cada mes mediante domiciliación bancaria desde una única cuenta. Puede realizar cambios de forma gratuita una vez al año, que serán efectivos a partir del mes siguiente. Para cualquier otro cambio, se aplicará una tarifa administrativa de 10,00 €. En caso de devolución del adeudo, se cobrará una tarifa administrativa adicional de 5,00 € por recibo.